Comodoro Rivadavia, 31 de julio de 2024

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB: N° 299/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se convocó a realización de evaluación periódica al Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti en el cargo de Profesor Adjunto Regular de la asignatura Ordenamiento Territorial /Seminario Ordenamiento Territorial de las carreras Profesorado Universitario en Geografía y Licenciatura en Geografía de Comodoro Rivadavia,

Que se cumplieron las instancias de evaluación previstas según la normativa.

Que a juicio de la Comisión Evaluadora, el Dr. Diez Tetamanti cuenta con méritos satisfactorios para dar continuidad al proceso previsto en Carrera Académica.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 11 y 12 de julio, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Renovar, desde el 12 de julio de 2024 y por un período de 5 (cinco) años consecutivos de acuerdo a los términos de la Ordenanza CS N° 145, al Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti, DNI 27.379.519, como Profesor Adjunto Regular de la asignatura Ordenamiento Territorial /Seminario Ordenamiento Territorial de las carreras Profesorado Universitario en Geografía y Licenciatura en Geografía de Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 162/2024.-

Lic. José Giri
Secretario

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente